

Tecnología de la Seguridad

Código: 104004
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OB	1

Contacto

Nombre: Jose Martinez Martinez

Correo electrónico: jose.martinez.martinez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisitos.

Objetivos y contextualización

Diferenciar y definir los sistemas de seguridad, como los elementos electrónicos, físicos y humanos, en estos últimos con especial atención al aprendizaje hombres y mujeres con respeto e igualdad sin perjuicio de género, instalados y desplegados en una instalación para proteger a las personas y bienes ante los diferentes riesgos que pueden afectarles.

Conocer el marco normativo que regulan las tecnologías de la seguridad, y su vinculación con los sectores de la seguridad pública y la seguridad privada.

Conocer los diferentes dispositivos de seguridad electrónica que se comercializan, instalan, y su mantenimiento para el diseño de planes de seguridad integrales. Por otra parte, conocer los sistemas de seguridad física existentes y como se combinan con los sistemas de seguridad electrónicos para minimizar los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta la instalación que deseamos proteger.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.

- Identificar los recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la gestión de la prevención y la seguridad integral.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
3. Analizar riesgos específicos y conocer sus mecanismos de prevención.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar una visión preventiva al ámbito de la seguridad.
6. Comunicarse y transmitir ideas y resultados de forma eficiente en el entorno profesional y no experto, tanto de forma oral como escrita.
7. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
8. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
9. Diagnosticar la situación de la seguridad integral en empresas y en organizaciones.
10. Elaborar propuestas de gestión en seguridad y prevención en una organización.
11. Hacer un uso eficiente de las TIC en la comunicación y transmisión de ideas y resultados.
12. Identificar, desarrollar o adquirir, y mantener los principales recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades tácticas y operativas inherentes al sector de la prevención y la seguridad integral.
13. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
14. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
15. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
16. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
17. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
18. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
19. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

20. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
21. Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad, medio ambiente, calidad o responsabilidad social corporativa y extraer indicadores de riesgo.
22. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
23. Trabajar y aprender de forma autónoma.
24. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

Marco básico de las Tecnologías de la seguridad.

- Sistemas de seguridad física.
 - Perimetrales.
 - Exteriores.
 - Interiores.
- Sistemas de seguridad electrónica.
 - Control de accesos.
 - Intrusión.
 - Video vigilancia.
 - CCTV.
- Instalaciones de seguridad.
 - Normativa.
 - Tecnologías.
 - Costes.
- Sistemas contra incendios.
 - La detección.
 - La extinción.
 - La alerta y la evacuación.
- Futuro de las tecnologías de la seguridad.
 - Drones
 - Robótica.
 - Ciberseguridad.
- Armas, explosivos y blindajes.
 - Normativa de Armas.
 - Normativa de Explosivos.
 - Tecnología de los Blindajes.
 - Tecnologías aplicables en los conflictos.
- Tecnología de los detectives privados.
 - Tecnologías aplicables a la investigación privada.
 - Auditorías de seguridad.
 - Transmisiones, imagen y sonido.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	de	Resultados
--------	-------	------	----	------------

Tipo: Dirigidas

Clases con soporte TIC	12	0,48
Evaluación	4	0,16
<hr/>		
Tipo: Supervisadas		
Planificación del trabajo. Lecturas, reflexión sobre las materias. Preparación de los trabajos individuales. Pruebas continuadas, y prueba final.		
<hr/>		
Tipo: Autónomas		
Trabajo individual y en grupo (búsqueda de material, discusión, preparación y presentación).	110	4,4
<hr/>		

- Clases con soporte TIC. Resolución de dudas y preguntas. Seguimiento de trabajos.
- Resolución de ejercicios y prácticas: realización individual de trabajos y casos prácticos, con soporte TIC.
- Estudio personal: Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos.
- Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

El idioma en el que se imparten las clases es: Español.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final.	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 21, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24
PEC 1	12.5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 21, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24
PEC 2	12.5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 21, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24
PEC 3	12.5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 21, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24
PEC 4	12.5%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 21, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24

Partirá de los criterios basados en la evaluación continuada, que nos permitirá medir el grado de competencias específicas del programa que el alumno ha alcanzado.

Los valores de cada ítem para la evaluación figuran en la tabla inferior, todos los ítems tienen que ser superados con (5) para que puedan ser computados en la evaluación.

Prueba escrita.

Las pruebas de evaluación continuada será de carácter teórico/práctico (PEC 1, PEC 2, PEC 3 y PEC-4) y se realizarán de forma individual.

Para que la evaluación continuada se haga efectiva el alumno deberá realizar todas las PEC. En el caso de no entregar alguna PEC la evaluación continuada se anula y pasa el alumno directamente al examen de recuperación.

Los trabajos deberán ser citados conforme a la normativa correspondiente. No se admitirá ningún trabajo sin una correcta citación. https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

Copia en examen o plagio.

En caso de que durante un examen se detecte la presencia de alumnos copiando quedaran automáticamente suspendidos sin posibilidad de acceso a la recuperación.

En caso de plagio en la redacción de los trabajos (PEC), se valorará cada caso y, en caso extremo se considerará la opción de suspenso directo sin opción a recuperación.

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

En caso de que el alumno sea repetidor de la asignatura, deberá realizar todas las pruebas que se especifican en la presente guía docente sin excepción. No se aceptarán trabajos ya presentados por el alumno en años anteriores.

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

PLAGIO:

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Evaluación Única

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán el trabajo de la asignatura (50%)

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Examen de Recuperación

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Cambio de fecha de una prueba o examen

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

Revisión

Para la revisión de la actividad evaluativa el alumno/a deberá enviar un correo al profesor, que le indicará el mecanismo de revisión.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

USO DE LA IA

En esta asignatura, se permite el uso de técnicas de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que los resultados finales reflejen una contribución significativa por parte del estudiante en el análisis y reflexión personal en los temas tratados. El estudiante deberá identificar qué parte del trabajo se ha realizado con IA y cuál no, así como el nombre de la aplicación IA que ha utilizado. La no transparencia del uso de la IA es considerada falta de honestidad académica y puede comportar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones de mayor gravedad.

Bibliografía

Aguado, V. (2007). *Derecho de la Seguridad Pública y Privada*. Navarra: Editorial Aranzadi.

Arzoz, X. (2010) *Videovigilancia, seguridad ciudadana y derechos fundamentales*. Navarra: Editorial Thomson Reuters.

Bentham, J. (1989). *El Panóptico*. Madrid: Editorial Endymion.

- Bübl, M. (2017) *La ciencia secreta de la cerrajería*. Austria: Bübl.
- Calero, L.M. (2005). *La seguridad privada en España: actores, especificaciones y su planificación*. Madrid: Editorial Universitas Internacional. S.L.
- Desdentado, A., Muñoz, B. (2012). *Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo*. Valladolid: Editorial Lex Nova.
- Díaz, F. (2013). *Diccionario LID. Inteligencia y Seguridad*. Madrid: Editorial Empresarial.
- Ferro, J.M. (2015). *Manual operativo del director y jefe de seguridad*. Madrid: Editorial Auto-Editor.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Freedman, L. (2019). *La Guerra del Futuro*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Gómez, R. (2014). *Diccionario terminológico para la seguridad privada*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Gómez, R. (2014). *Diccionario terminológico de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Tecnos. S.L.
- González, J. (2012) *Inteligencia*. Valencia: Tirant lo Blanch
- González, M. (2011). Guía visual para falsear cerraduras (3.ed.). Illinois: Standard Publicaciones, Inc.
- Innerarity, D., Solana, J. (2011). *La humanidad amenazada: gobernar los riesgos globales*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Lamas, L. (2019) *Apertura de puertas, técnicas y trucos*. (4.ed.). Madrid: Nivel Medio.
- Lyon, D. (1995). *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de vigilancia*. Madrid: Editorial Alianza.
- Macías Fernández. D. (2014). *David contra Goliat. Guerra y Asimetría en la edad contemporánea*. Madrid. Editorial Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.
- Martínez, R. (2002). *Armas: ¿Libertad americana o prevención europea?* Barcelona: Editorial Ariel.
- Martínez, R., Rodríguez, J. (2018). *Inteligencia artificial y armas letales autónomas*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez. E. (2008). *Los soldados del Rey*. Madrid. Editorial Andújar.
- McLaughlin, E., Muncie, J. (2014). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Miró, F. (2012). *El Cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial Marcial Pons.
- Montoya, R. (2014). *Drones. La muerte por control remoto*. Madrid: Editorial Akal.
- Muñoz Bolaños. R. (2001). La campaña de 1909. *Las campañas de Marruecos, 1909-1927*. Madrid.
- Perales, T. (2014). *Instalaciones de sonido, imagen y seguridad electrónica*. Madrid: Editorial Marcombo.
- Poveda, M.A., Torres, B. (2015). *Dirección y gestión de la seguridad privada*. Madrid: Editorial Fragua.
- Puell de la Villa. F. (2007). *La guerra con armas de fuego*. M. Artola (ed.). *Historia de Europa*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. Vol. II.
- Quedada. F. (2007). La Guerra con arma blanca. M. Artola (ed.) *Historia de Europa*. Madrid. Editorial. Espasa Calpe. Vol. I.
- Ridaura, M.^a J. (2015). *Seguridad Privada y Derechos Fundamentales (La nueva Ley 5/2014, de abril, de Seguridad Privada)*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.

- Rodríguez, A (2005). 250 modelos de cerrajería. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Rodríguez, F. (2018). *Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica*. (ed.2) Madrid. Editorial Paraninfos.
- Somoza, O. (2004). *La muerte violenta. Inspección ocular y cuerpo del delito*. Madrid: Editorial la Ley.
- Teijeiro de la Rosa. JM. (2016). *Dinero y ejércitos en España. De la Antigüedad al siglo XXI*. Madrid.
- Torrente, D. (2015). *Análisis de la seguridad privada*. Barcelona: Editorial UOC.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde